

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Acta N° 38 Res. N° 94 Exp. N° 3/7341/2018

Montevideo,

0 9 AGO, 2018

VISTO: la nota de fecha 31 de julio de 2018, remitida por la Inspección de Inglés y Lenguas Extranjeras, mediante la cual eleva solicitud presentada por las Profs. Virginia FRADE y Martina FASCIOLO del Centro Regional de Profesores (CeRP) del departamento de Florida, respecto al Proyecto "Media Literacy to convert a Gender biased society"/ "Alfabetización y alfabetización digital para modificar los estereotipos de género en la sociedad";

CONSIDERANDO: 1) que el citado Proyecto tiene por objetivo abordar la temática de la violencia de género, especialmente enfocada en estereotipos y discursos heteronormativos, buscando generar conciencia sobre tipos de discursos discriminatorios presentes en la sociedad;

II) que a tales efectos, se prevé la realización de talleres y jornadas de formación y desarrollo profesional en el CeRP del Centro del departamento de Florida, CeRP del Litoral del departamento de Salto e Instituto de Profesores Artigas de Montevideo, los días 12, 13, 16, 17, 18 y 20 de octubre de 2018, de acuerdo al cronograma de actividades que luce adjunto a fs. 8 y 9 de obrados;

su apoyo al Proyecto de referencia, en virtud de la trascendencia y actualidad de la temática que aborda y su importancia para la sociedad toda, el que será llevado a cabo por profesionales en la materia que sin duda realizarán un aporte significativo en toda la comunidad educativa;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

Declarar de interés educativo las actividades propuestas por las Profs. Virginia FRADE y Martina FASCIOLO del Centro Regional de Profesores (CeRP) del departamento de Florida, en el marco del Proyecto "Media Literacy to convert a Gender biased society" / "Alfabetización y alfabetización digital para modificar los estereotipos de género en la sociedad", que se desarrollarán durante los días 12, 13, 16, 17, 18 y 20 de octubre de 2018, de acuerdo al cronograma que luce adjunto de fs. 8 a 10 de obrados.

Publíquese en la Página Web Institucional.

Comuníquese a Inspección General Docente, a Inspección de Inglés y Lenguas Extranjeras, a las Inspecciones Coordinadoras Regional Norte I, Centro Sur y Metropolitana I, y a la Comisión de Educación Sexual para su conocimiento.

Oportunamente, archívese.

Insp. Maria Reyna Torres Secretaria General del CES Prof. Ana Ma. Olivera Recarte
Directora General
Conselo de Educación Secundaria

Jua divise

DEPTOLIC SECRETARIA

RECORD DE SECRETARIA

2 0 AGO. 2018

FORMS